ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL SG SST

Fecha	12 de julio de 2019
Ciudad	San José de Cúcuta
Hora	8 a.m.
Lugar	Av. 1E No. 17a-35 Local 3 B. Caobos

De acuerdo con lo establecido en el Articulo 2.2.4.6.8. Parágrafo 10 del Decreto 1072 de 2015, INVERSIONES KARSA S.A.S., a través de su representante legal Cristian Daniel Saavedra Ascanio identificado con Cedula De Ciudadanía Número 1.090.496.963, hace la designación como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a Nidia Angelica Valero Vargas, identificada con Cedula De Ciudadanía Número 52132119, quien se encuentra vinculada a la empresa mediante contrato de prestación de servicios profesionales.

Las funciones principales a desempeñar son:

a) Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y como mínimo una (1) vez al año realizar su evaluación.

b) Informar al Gerente, sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

c) Promover la participación de todos los trabajadores de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

d) Involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de procesos, procedimientos y decisiones en la empresa.

e) Coordinar junto con las directivas, la elaboración y actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación, Valoración de Riesgos e Intervención prioritaria de los mismos.

El Gerente se compromete a asignar los recursos (financieros, humanos y tecnológicos) y el tiempo para el cumplimiento de todas las funciones derivadas del presente nombramiento.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cristian Daniel Saavedra Ascanio	**Representante Legal**	
Nidia Angélica Valero Vargas	**Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	RAZÓN DEL CAMBIO
07/09/2019	1.0	Versión original.